Aviso de Convocatoria
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SIM-SAMC-004-2021

"ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS HOGAR DE PASO, SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO, DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA"

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría de Infraestructura del Municipio de San José de Cúcuta convoca a los interesados en participar en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SIM-SAMC-004-2021, cuyas principales características se describen a continuación:

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL

Secretaría de Infraestructura, ubicada en la Calle 10 No. 0E-16, Edificio Centro Empresarial Bloque B del Hotel Tonchala piso 4.

2. SITIO DE ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y DE PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL MISMO

La entidad atenderá a los interesados en participar en el proceso de selección, a través de la Plataforma transaccional SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii

Los documentos que deben presentar los interesados en desarrollo del proceso de selección se recibirán a través de la citada plataforma.

En el Anexo de Generalidades al Proyecto de Pliego de Condiciones y al Pliego de Condiciones, se informarán los medios, a través de los cuales, los interesados pueden comunicarse con la entidad, si la plataforma SECOP II no está disponible.

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR

ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS HOGAR DE PASO, SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO, DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

Selección Abreviada de Menor Cuantía.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo para la ejecución de cada equipamiento en forma simultánea es de CUATRO (4) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los

requisitos de perfeccionamiento y ejecución, igualmente se iniciará con los ítems preliminares.

6. FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA

La fecha y hora límites para la presentación de las propuestas serán las que se establecen en la plataforma transaccional SECOP II, sin perjuicio de las modificaciones a que hubiere lugar en el curso del proceso de selección.

Las ofertas se deben presentar a través de SECOP II.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y MANIFESTACIÓN EXPRESA SOBRE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presupuesto oficial estimado para adelantar el proceso de contratación es **NOVECIENTOS SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($ 906.139.860,00)** M/CTE para los tres equipamientos a intervenir, incluido los impuestos, tributos y demás gravámenes que el régimen tributario aplique.
Valor estimado previamente en los estudios de mercado, y para ello se cuenta con el certificado de Disponibilidad presupuestal:

CDP	FECHA	VALOR	RUBRO	RECURSOS
002452	06/08/2021	$457.071.651	2.3.2.02.02.005.40	206-1.1.02.06.001.03.03 SGP Propósito General Libre Inversión
		$449.084.200	2.3.2.02.02.005.40	120- Ingresos Corrientes de Libre Destinación - RB
	Total	$906.155.851		

La inversión estimada para los tres equipamientos es:

Subtotal Proyecto Hogar de Paso	**306.155.007,00**
Subtotal Proyecto Secretaría de Cultura de Turismo	**276.211.107,00**
Subtotal Proyecto Dependencias de la Administración Palacio Municipal	**323.773.746,00**
COSTO TOTAL DE LOS PROYECTOS	**906.139.860,00**

8. ACUERDOS COMERCIALES APLICABLES

De conformidad con lo establecido en el numeral 8. del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015 y el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación" expedido por Colombia Compra Eficiente, se presenta el siguiente análisis:

Acuerdo comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico[1]	Chile	SÍ	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SÍ	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		SÍ	NO	SI	NO
Corea		SI	NO	NO	NO
Costa Rica		SÍ	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO	NO
Estados AELC[2]		SÍ	NO	SI	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	SÍ	NO	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea[3]		SÍ	NO	NO	NO
Comunidad Andina		La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación y no tiene excepción			

9. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, la presente convocatoria NO es susceptible de ser limitada a Mipyme nacionales.

10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

[1]Chile, Colombia, México y Perú.
[2]Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.

Los interesados en el proceso podrán participar con observancia de los requisitos indicados en la Plataforma transaccional SECOP II.

11. INDICACIÓN DE SI EN EL PROCESO HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN

Teniendo en cuenta la modalidad de selección que aplica para esta contratación, **NO** hay lugar a precalificación en el presente proceso.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Sin perjuicio de las modificaciones a que hubiere lugar en el curso del proceso de selección, la plataforma transaccional de SECOP II incorpora el Cronograma correspondiente.

13. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los documentos del proceso podrán consultarse a través de Internet en la plataforma transaccional SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii considerada para todos los efectos de este proceso como la única válida y vinculante.